

### MINUTA N° CPPAP/03/2023

Minuta de la Sesión N°03 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:30 horas del día 23 de febrero de 2023, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buen día, les doy la más cordial bienvenida consejeras y consejero electorales, representaciones de los partidos políticos, así como Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Vamos a dar inicio a la Sesión Nº03 de carácter Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual fue convocada para las diez horas con treinta minutos (10:30 horas) de este día jueves veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, por lo que, en primer término, le solicito al Secretario Técnico tenga a bien dar a conocer algunas consideraciones importantes que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión en la modalidad virtual.

**El Secretario Técnico:** Sí, buen día a todos y a todas, claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. A continuación, daré unas breves, lectura a unas breves consideraciones que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano o también mediante el chat de la herramienta de videoconferencia.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono solo en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y los consejeros integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguna o alguno de los participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico o bien, a esta Secretaría Técnica.

Finalmente, me permito informarles que la liga electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión, en caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias, o bien, ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Esas son las consideraciones Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, por favor, proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si se encuentra el quórum requerido para sesionar válidamente

### Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, atendiendo a su instrucción, a continuación, procederé a llevar a cabo el pase de lista de asistencia.

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**PRESENTE** 

### **CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES**

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES CONSEJERA ELECTORAL **PRESENTE** 

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ CONSEJERA ELECTORAL

**PRESENTE** 

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL

**PRESENTE** 

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES SECRETARIO TÉCNICO

**PRESENTE** 

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**El Secretario Técnico**: Continuo con el pase de lista de asistencia en las representaciones de los partidos políticos. En cuanto al Partido Acción Nacional, tomo lista de asistencia a la representante, Licenciada Andrea Isabel Carrillo García.

Buen día, ¿nos escucha Licenciada Andrea?

La Consejera Presidenta: Creo que se congeló su imagen.

El Secretario Técnico: Creo que se congeló la imagen, exacto. Tomo nota de ello, continúo con el pase de lista de asistencia y en cuanto recupere la conectividad le tomo la asistencia a la representación del Partido Acción Nacional.

LIC. ANDRÉA ISABEL CARRILLO GARCÍA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

AUSENTE DE MOMENTO
PRESENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE



CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**AUSENTE** 

**El Secretario Técnico:** En el caso de la representación del Partido Verde Ecologista de México, en este momento no advertimos conectividad a esta videoconferencia.

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA **PRESENTE** 

**El Secretario Técnico**: Acabo de advertir que ya recuperó la conectividad la representación del Partido Acción Nacional y tomo lista de asistencia a la Licenciada Andrea Isabel Carrillo García.

La representante del Partido Acción Nacional: Presente, buen día.

El Secretario Técnico: Gracias, muy buen día.

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS **PRESENTE** 

Verificación y declaración de existencia de quórum.

**El Secretario Técnico:** Consejera Presidenta, una vez que ha concluido el pase de lista de asistencia, me permito informarle que se encuentran presentes en esta sesión virtual cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integran esta Comisión, asimismo, son presentes seis representaciones de partidos políticos y una Directora Ejecutiva hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, una vez que se ha verificado el quórum y declarado su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión, si se dispensa la lectura del orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**El Secretario Técnico:** Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras consejeras y el señor Consejero Electoral la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación o comentario.

Gracias, no habiendo observaciones al respecto, a continuación, tomaré la votación nominativa por la aprobación de ambas cuestiones.



Consejera Presidenta, Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de las consejeras y el Consejero Electoral presente, respecto a la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°01, de fecha 24 de enero de 2023;
- III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día aprobado.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta de que los documentos que son motivo de esta sesión, se hicieron del conocimiento de las y el integrante de la Comisión con la debida anticipación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, respetuosamente me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el objetivo de evitar el permiso correspondiente en cada uno de ellos y que así podamos entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor Secretario Técnico, someta a la aprobación de las consejeras y el consejero electoral, la dispensa de la lectura que propone.

**El Secretario Técnico**: Gracias Consejera Presidenta. Señoras consejeras y señor consejero electoral, se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por si alguien tuviera comentarios.

No habiendo comentarios al respecto, a continuación, tomaré una vez más la votación nominativa correspondiente, solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto a la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta, Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.



Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Consejera Presidenta: Muy bien Secretario Técnico, por favor le pediría que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°01, de fecha 24 de enero de 2023.

El Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°01, de fecha 24 de enero de 2023.

La Consejera Presidenta: Se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia, por si alquien desea hacer algún comentario al respecto.

De no haber comentarios, le solicito Secretario Técnico tome la votación nominativa que corresponda por la aprobación del proyecto de minuta en mención.

**El Secretario Técnico**: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. Señoras consejeras y señor consejero electoral se somete a su aprobación el proyecto de minuta de referencia, para ello tomaré una vez la votación nominativa que corresponda.

Consejera Presidenta, Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Conseiero Electoral, Mtro, Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de Minuta No. 01 de fecha 24 de enero de 2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día aprobado.

### III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con gusto Consejera Presidenta, doy cuenta del tercer punto del orden del día, el cual se refiere al Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico. Compañeras, compañero consejeros, representaciones de los partidos políticos, bueno, pues el informe de la Comisión fue remitido anexo a la convocatoria de esta Sesión Ordinaria, por lo cual ustedes cuentan con el documento íntegro a su disposición para la consulta amplia, sin embargo, me voy a referir a un breve resumen de las actividades que fueran desarrolladas en el periodo que se informa.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 2 de enero y hasta al 17 de febrero pasado, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:



Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en los libros de registro de los órganos directivos de las instituciones partidistas con acreditación local, correspondiente a dos actualizaciones respecto de la representación propietaria ante el Consejo General de este Instituto y la designación provisional de la presidencia del Comité Directivo Estatal.

Además, se le dio seguimiento a la elaboración de dos proyectos de acuerdo, respecto de la distribución de financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos con acreditación local para el año 2023, así como la determinación de los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes o simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de sus militantes o simpatizantes así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el año que transcurre.

Con relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, en el periodo que se informa se atendieron siete solicitudes.

En cuanto a diversas solicitudes de información, se atendieron los requerimientos formulados por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, respecto de los sujetos obligados objeto de procedimientos de fiscalización y liquidación, así como una solicitud remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de la autoridad nacional, en cuanto al listado de los cargos a elegir en el ámbito local y que serán concurrentes con el Proceso Electoral Federal en 2024.

En seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, respecto de los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 17 de enero pasado, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, publicó en dicha plataforma, previo a su validación por la Unidad de Transparencia de este Instituto, siete formatos correspondientes al cuarto trimestre de 2022.

En relación al proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, la difusión de infografías para dar a conocer los plazos para presentar la notificación de intención dentro del plazo comprendido para la recepción de estas notificaciones de intención, el cual transcurrió del 2 al 31 de enero de 2023, se recibieron un total de cuatro Notificaciones: el 20 de enero por Fortalecimiento Rural Campesino, 27 de enero por Juntos Avanzamos, 30 de enero por Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas y 31 de enero por Auténtico Movimiento Libre Organizado, todas asociaciones civiles.

El 16 de febrero del 2023, la Comisión de Prerrogativas llevó a cabo la Sesión Extraordinaria No. 02, en la cual se aprobaron los anteproyectos de acuerdo mediante los cuales se declararon improcedentes las notificaciones de intención presentadas por las primeras dos organizaciones a las cuales ya me referí "Fortalecimiento Rural Campesino" y "Juntos Avanzamos", ambas A.C., para iniciar su proceso de constitución y registro como partidos políticos locales en Tamaulipas, mismas que fueron turnadas a la Presidencia del Consejo General, para su discusión en la sesión del Consejo General que tuvo lugar el pasado 21 de febrero.

En relación a las siguientes notificaciones de intención la de "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas" y "Auténtico Movimiento Libre Organizado", al cierre del informe que fue el pasado 17 de febrero se encontraban transcurriendo los plazos para subsanar los requerimientos formulados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones



Políticas, por lo que una vez realizados los análisis correspondientes de la documentación que, en su caso, presenten para desahogar las organizaciones ciudadanas, se informará al seno de esta Comisión y bueno, se pondrá a consideración los anteproyectos respectivos.

Por cuanto hace al proyecto de recepción de solicitudes de registro para agrupaciones políticas estatales, cuyo plazo también transcurrió del 2 al 31 de enero pasado, cabe señalar que no se recibieron solicitudes de acuerdo al Acta Circunstanciada número IETAM-977/2023 levantada por la Oficialía Electoral de este Instituto. En este punto de mi parte seria cuanto y quedo atenta a comentarios si es que los hubiera.

(Texto del Informe circulado)



# INFORME ANTE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

### CONSEJERA PRESIDENTA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

### **CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES**

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

02 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2023

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"



### **INFORME DE ACTIVIDADES**

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 02 de enero al 17 de febrero de 2023, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

- a) Se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro de los Órganos Directivos de las instituciones partidistas con acreditación local, correspondiente a dos actualizaciones respecto de la Representación Propietaria ante el Consejo General del IETAM y la designación provisional de la presidencia de Comité Directivo Estatal.
- b) Se le dio seguimiento a la elaboración de dos proyectos de acuerdo, respecto de la distribución de financiamiento público que le corresponden a los Partidos Políticos con acreditación local para el año 2023, así como la determinación de los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes o simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el año 2023.
- c) Con relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro, en el periodo que se informa se atendieron **7 solicitudes**.
- d) En cuanto a diversas solicitudes de información, se atendieron requerimientos formulados por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, respecto de los sujetos obligados objeto de procedimientos de fiscalización y liquidación, así como la solicitud remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, en cuanto al listado de los cargos a elegir en el ámbito local y que serán concurrentes en el Proceso Electoral Federal en 2024.
- e) En seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, respecto de los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 17 de enero de 2023 la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, publicó en dicha plataforma, previo a su validación por la Unidad de Transparencia del Instituto, 7 formatos correspondientes al cuarto trimestre de 2022.
- f) En relación al proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, la difusión de infografías para dar a conocer los plazos para presentar la notificación de intención.
  - Dentro del plazo comprendido para la recepción de las notificaciones de intención, el cual fue del 2 al 31 de enero de 2023, se recibieron un total de **4 Notificaciones de intención**:



Fecha de presentación	Organización
20 de enero de 2023	Fortalecimiento Rural Campesino A.C.
27 de enero de 2023	Juntos Avanzamos A.C.
30 de enero de 2023	Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C.
31 de enero de 2023	Auténtico Movimiento Libre Organizado, A.C.

- El 16 de febrero del 2023, la Comisión de Prerrogativas, llevó a cabo Sesión Extraordinaria No. 02, en la cual se aprobaron los anteproyectos de acuerdo mediante el cual se declararon improcedentes las notificaciones de intención presentadas por las organizaciones ciudadanas "Fortalecimiento Rural Campesino A.C." y "Juntos Avanzamos A.C.", para iniciar su proceso de constitución y registro como partido político local en Tamaulipas, mismas que fueron turnadas a la Presidencia del Consejo General, para su discusión en la sesión del Consejo General del IETAM de 21 de febrero de 2023.
- En relación con las notificaciones de intención presentadas por Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas y Auténtico Movimiento Libre Organizado, A.C., al cierre del presente informe se encuentran transcurriendo los plazos para subsanar los requerimientos formulados por la DEPPAP, por lo que una vez que se lleven a cabo los análisis correspondientes de la documentación que en su caso presenten las organizaciones ciudadanas, esta Comisión sesionará para poner a consideración los anteproyectos respectivos.
- g) Por cuanto hace al proyecto de recepción de solicitudes de registro para Agrupaciones Políticas Estatales, cuyo plazo también fue del 2 al 31 de enero, cabe señalar que no se recibieron solicitudes, de acuerdo el Acta Circunstanciada número IETAM-OE/977/2023 levantada por la Oficialía Electoral.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.



ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



# Índice

1	Introd	ducción.		5
2	Marc	o legal		5
3	Activi	idades		5
	3.1	y repre	zación del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos esentaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, aturas independientes	5
		3.1.1	Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General	5
	3.2	Proyec	tos de Acuerdo	6
	3.3	Verifica	ciones en libros de registro	6
	3.4	Solicitu	des del Instituto Nacional Electoral	7
	3.5	Obligad	ciones de Transparencia	7
	3.6	Proces	o de constitución y registro de Partidos Políticos Estatales 2023	8
	3.7	Publica	ción de infografías y difusión electoral	9
	3.8	Agrupa	ciones Políticas Estatales	11

### 1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

### 2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

### 3. Actividades

En este tenor, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

- 3.1 Actualización del libro de registro de integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes
- 3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante el Consejo General

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo <u>2 actualizaciones</u> en el libro de registro de integrantes de órganos directivos de los partidos políticos y sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del IETAM, como a continuación se detalla:

Tabla 1. Actualizaciones en el libro de registro

Partido Político	Cargo	Α	S
Partido Revolucionario Institucional	Representante Propietario ante el Consejo General del IETAM		1
Partido Revolucionario Institucional	Presidente Provisional del Comité Directivo Estatal		1
	Total	0	2

A: Acreditaciones

S: Sustituciones

### 3.2 Proyectos de Acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas ha dado seguimiento a la elaboración de diversos proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla 2. Proyectos de Acuerdo

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación	
ACUERDO No. IETAM- A/CG-02/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el Financiamiento Público que le corresponde a los Partidos Políticos en el Año 2023	13/01/2023	
ACUERDO No. IETAM- A/CG-03/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los Límites del Financiamiento Privado que podrán recibir los Partidos Políticos, por sus Militantes, Simpatizantes, así como el Límite Individual de las aportaciones de simpatizantes durante el Año 2023	13/01/2023	

## 3.3 Verificaciones en libros de registro

Durante el periodo informado, se dio respuesta a **siete solicitudes de verificación** con igual número de personas verificadas como a continuación se detalla:

- a) Respuesta a cuatro verificaciones relativas al cumplimiento de los requisitos que señalan las fracciones III y IV del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del IETAM, contenidas en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.
- b) Solicitud de verificación presentada por un ciudadano respecto de los cargos a Diputaciones Locales en el PEO 2020-2021, específicamente el registro de Diputaciones en el Distrito Electoral Local 17.
- c) Solicitud de verificación, presentada por parte de un ciudadano interesado en verificar su designación como representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital 17 del IETAM.
- d) **Solicitud de verificación**, presentada por la representación Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, para realizar la verificación de los Órganos Directivos, específicamente el cargo de encargado de Finanzas.



### 3.4 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron **2 solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

- a) Oficio No. INE/UTF/DA/264/2023 signado por la Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual solicita información respecto de los sujetos obligados objeto de procedimientos de fiscalización y liquidación como son, Agrupaciones Políticas Locales con registro vigente; Organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como Partido Político Local; y listado de Partidos Políticos Locales en proceso de liquidación.
- b) Correo electrónico signado por el Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda, director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, por el cual solicita información respecto de los cargos a elegir en el ámbito local y que serán concurrentes con el Proceso Electoral Federal en 2024, a fin de elaborar el diseño del Modelo de Casilla Única que será utilizado para el proceso referido.

# 3.5 Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, el día 17 de enero de 2023, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, previo a su validación por la Unidad de Transparencia del Instituto, los siguientes formatos debidamente requisitados y cumplimentados correspondientes al cuarto trimestre de 2022:

Tabla 3. Actualización trimestral de formatos en Plataforma Nacional de Transparencia

Número del Formato	Contenido	Periodo de Actualización	
Artículo 67-Fracc-XIV	Concursos para ocupar cargos públicos		
Artículo 67-Fracc-XLVIII	Información de Interés Público		
Artículo 67-Fracc-XLVIIIB	Más información relacionada. Preguntas frecuentes.	Trimestral	
Artículo 67-Fracc-XLVIIIC	Más información relacionada. Transparencia proactiva	Hillesual	
Artículo 72-Fracc-I	Partidos políticos con registro		
Artículo 72-Fracc-XI	Documentos de perdida de registro de partidos políticos		



Artículo 72-Fracc-XV	Franquicias postales y telegráficas asignadas a partidos políticos	
----------------------	--	--

## 3.6 Proceso de constitución y registro de Partidos Políticos Estatales 2023

En seguimiento a la presentación de las Notificaciones de Intención presentadas por las Organizaciones ciudadanas en el actual periodo de constitución y registro de Partidos Políticos Locales, que inicio en el mes de enero del 2023, se informa la siguiente información a detalle:

Tabla 4. Listado de Organizaciones ciudadanas

Nombre de la organización	Denominación preliminar como PPL	Fecha de presentación	Tipo de asambleas que pretenden celebrar	Fecha del requerimiento de errores u omisiones
Fortalecimiento Rural Campesino, A.C.	Partido Movimiento Libertador de los Pueblos Originarios	13:36 horas, 20/01/2023	Distritales	25/01/2023
Organización Ciudadana Juntos Avanzamos, A.C.	México Avanza	15:50 horas, 27/01/2023	Municipales	30/01/2023
Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C.	Encuentro Solidario Tamaulipas	15:48 horas, 30/01/2023	Distritales	31/01/2023
Auténtico Movimiento Libre Organizado, A.C.	Auténtico Movimiento Libre Organizado	17:15 horas, 31/01/2023	Municipales	03/02/2023

El 16 de febrero del 2023, la Comisión de Prerrogativas, llevó a cabo Sesión Extraordinaria No. 02, en la cual aprobó los anteproyectos de acuerdo mediante el cual se declararon improcedentes la notificación de intención presentada por las organizaciones ciudadanas **Fortalecimiento Rural Campesino A.C.** y "**Juntos Avanzamos A.C.**", para iniciar su proceso de constitución y registro como partido político local en Tamaulipas, mismas que fueron turnadas a la Presidencia del Consejo General, para su discusión en la sesión del Consejo General del IETAM, en fecha 21 de febrero de 2023.

En relación con las notificaciones de intención presentadas por Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas y Auténtico Movimiento Libre Organizado, A.C., al cierre del



presente informe se encuentran transcurriendo los plazos para subsanar los requerimientos formulados por la DEPPAP, por lo que una vez que se lleven a cabo los análisis correspondientes de la documentación que, en su caso, presenten las organizaciones ciudadanas, esta Comisión sesionará para poner a consideración los anteproyectos respectivos.

### 3.7 Publicación de infografías y difusión electoral

En el periodo que se informa actualmente y con el fin de dar a conocer a los actores políticos y ciudadanía en general, temas electorales de trascendencia actual, se han elaborado diversas infografías, las cuales han sido publicadas en las redes sociales, como se detalla a continuación:

No.	Fecha de publicación	Infografía	Alcance e Socia	
	publication		Facebook	Twitter
1	08/01/2023	Conoce el Acuerdo IETAM-A/CG-75/2022 "Aprobación Lineamientos constitución de PPL"	119	73
2	09/01/2023	Quórum mínimo afiliaciones Asamblea Distrital	126	41
3	10/01/2023	Quórum mínimo afiliaciones Asamblea Municipal	131	28
4	14/01/2023	Requisitos para constituir la Asociación civil	197	55
	03/01/2023		276	69
	05/01/2023	Plazo de presentación de la Notificación de intención registro PPL		137
	09/01/2023		279	44
	11/01/2023		86	38
	11/01/2023		192	
	12/01/2023		112	44
	13/01/2023		97	80
	17/01/2023		117	83
	18/01/2023		176	39
5	19/01/2023		299	68
	20/01/2023		179	95
	22/01/2023		187	73
	23/01/2023		181	58
	24/01/2023		138	50
	25/01/2023		168	56
	26/01/2023		133	50
	29/01/2023		205	
	30/01/2023		1650	64
	31/01/2023		176	236



No.	Fecha de	Infografía	Alcance en Redes Sociales	
	publicación	cacion		Twitter
6	05/01/2023	¿Qué son las Agrupaciones Políticas Estatales?	252	163
7	07/01/2023	Requisitos básicos que deben acreditar para el registro de una APE	284	55
8	06/01/2023	Plazo para solicitar el registro de Agrupaciones Políticas Estatales	95	37
9	30/01/2023	23 Programa de Radio "Diálogos por la Democracia"		
	03/01/2023		159	
	04/01/2023		119	
	10/01/2023	Spot publicitario de Agrupaciones Políticas Estatales	68	•
	12/01/2023		70	
40	16/01/2023		92	
10	19/01/2023		187	
	24/01/2023		140	
	26/01/2023		107	
	30/01/2023		149	
	31/01/2023		117	
11	01/02/2023	Concluye el plazo para la recepción de notificación de intención para constituirse como PPL	341	280
		7,462	2,016	

En el mismo orden de ideas se llevaron a cabo las siguientes actividades de difusión respecto de los procesos electorales a cargo de la DEPPAP, como se describe a continuación:

- Boletín número: 007-2023 el día 1 de febrero, Concluye plazo para la recepción de notificaciones de intención de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local.
- **Boletín número: 008-2023** el día 1 de febrero, Concluye plazo para el registro de agrupaciones políticas en Tamaulipas.
- Programa de Radio "Diálogos por la Democracia", emisión No. 759. Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales.
- **3 entrevistas en Radio** a cargo del Consejero Presidente Juan José Ramos Charre, con radiodifusoras de Reynosa, Matamoros y Tampico.
- 2 entrevistas en Televisión a cargo del Consejero Presidente Juan José Ramos Charre, en las Televisoras TV Azteca Noreste y Multimedios Televisión.

### 3.8. Agrupaciones Políticas Estatales

Por cuanto hace al proyecto de recepción de solicitudes de registro para Agrupaciones Políticas Estatales, cuyo plazo también fue del 2 al 31 de enero de 2023, cabe señalar que no se recibieron



solicitudes, de acuerdo el Acta Circunstanciada número IETAM-OE/977/2023 levantada por la Oficialía Electoral, notificada a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, mediante Memorándum No. SE/M0130/2023.

La Consejera Presidenta: De no ser así, le solicitaría al Secretario Técnico pudiéramos proceder al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día, se refiere a los Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Muy bien, muchas gracias, pues queda abierto el punto de asuntos generales, por si alguno de los integrantes de esta Comisión tiene algún asunto que estime sea tratado en asuntos generales.

De no ser así, le solicito al Secretario Técnico, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Sí Consejera Presidenta, me permito informarle que se han desahogado los puntos enlistados en el orden del día para la presente sesión ordinaria.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos (10:51) del día de hoy veintitrés de febrero de 2023, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Agradezco a todas y a todos, su asistencia a esta sesión ordinaria y les recuerdo que estamos convocados para una sesión extraordinaria al término de esta sesión de Comisión, por lo que les pido permanezcan conectados en la presente aula virtual para que podamos dar inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria N° 04 de esta Comisión.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 05, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2023, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.